EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 7
2023-07-16 02:37:38 228 cm2 $16,666.66 1/2

"CANDIDATO SERÁ DECISIÓN DEL PUEBLO"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Sostuvo quien sea elegido como coordinador no será por un asunto de antigüedad, ni porque sea fundador del partido

POR XIMENA MEJÍA

El aspirante a coordinar la Defensa de la Transformación, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la elección de la o él candidato de la coalición Juntos Haremos Historia no será por el tiempo en que han militado en el movimiento, sino por decisión "del pueblo".

"Cada quien se hace cargo de sus trayectorias. Si el pueblo dice: Noroña y si el pueblo dice cualquiera de los compañeros no es un asunto de antigüedad, ni de que se formaron en la fila, ni que son fundadores, ninguna parte del estatuto de Morena, del PT ni del Verde dice que son por antigüedad el cargo", señaló.

El diputado con licencia fue el primero de los aspirantes presidenciales del movimiento de la Cuarta Transformación en participar en el foro de la Convención Nacional de Morenistas.

Fernández Noroña se solidarizó con las y los integrantes de la Convención Nacional, quienes son considerados el ala critica de la actual dirigencia de Morena.

Recordó cuando en el PRD fue un integrante crítico. Noroña respondió a las preguntas de los morenistas y compartió su visión de lo que debe ser un proyecto de Nación, abordando temas de seguridad, educación, economía, procesos legislativos, lucha contra la corrupción.

El aspirante criticó al presidente nacional de Morena, Mario Delgado, por no cumplir el acuerdo de revisión de los lineamientos que estableció el Consejo Nacional para la campaña interna de la candidatura presidencial de 2024.

"Hoy en Morena ni debate hay. A mí me impresionó cuando llegaron los lineamientos compuestos por el compañero presidente aprobados por aclamación. El compañero Mario Delgado dijo que íbamos a hablar los seis aspirantes, pero no cumplió. No hablamos ni madre", relató.

En el encuentro moderado por el líder del Consejo Nacional Morenista, John Ackerman, Fernández Noroña reprochó que tanto él como el aspirante del Verde Ecologista, Manuel Velasco, fueron excluidos el 11 de junio de cualquier decisión u opinión para los morenistas, aun cuando son parte de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena-PT-Verde Ecologista).

Ante la excesiva publicidad en espectaculares, bardas y espacios públicos de la y los aspirantes de Morena, Gerardo Fernández Noroña adelantó que solicitará a Mario Delgado que la y los aspirantes interpongan denuncias contra quienes coloquen espectaculares en su favor ante la simulación que se observa.

EL DATO

Reclamo

Fernández Noroña reprochó que él y Manuel Velasco fueran excluidos de cualquier opinión morenista.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-07-16 02:37:38 228 cm2
Página: 7
$16,666.66 2/2

Foto: Eduardo Jiménez

Gerardo Fernández Noroña fue el primero de los aspirantes, en participar en el foro de la Convención Nacional Morenista.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.